

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES), PARA EL EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE “1”), ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS, PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, PUESTA EN MARCHA Y EXPLOTACIÓN EN PRUEBAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SANEAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS), COFINANCIADO POR EL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA UE (NEXT GENERATION EU), APROBADO POR EL CONSEJO EUROPEO EN JULIO DE 2020. EXPEDIENTE ACE/231/21/OBRA/01.

En la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., sita en la calle Agustín de Betancourt, nº 25- 4ª planta, de Madrid, a las 9:50 horas del día 9 de diciembre de 2021, previa convocatoria del Secretario, se constituye válidamente la Mesa de Contratación de la Sociedad Mercantil Estatal ACUAES, cuya composición y funciones están reguladas en el Procedimiento de Contratación, compras y autorización de gastos (PG-01), aprobado el 4 de junio de 2013 y revisado el 30 de noviembre de 2021 por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Asisten a este acto, como miembros de la Mesa de Contratación:

- **D^a María Rosa Cobo Mayoral**, Directora General de ACUAES, Presidenta.
- **D. Mariano Herranz Vega**, Abogado del Estado, Vocal, que asiste a la reunión mediante conexión telemática.
- **D. Francisco Úbeda Sánchez**, Director de Administración y Finanzas de ACUAES, Vocal.
- **D. Jerónimo Moreno Gayá**, Director Técnico de ACUAES, Vocal.
- **D. Juan Antonio Muniesa Lozano**, Responsable Servicio Jurídico de Contratos en sustitución de **D^a. Manuela Murillo Murillo**, Jefa del Área Jurídica de Contratación de ACUAES, que actúa como Secretario.

La Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

*SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.
Ejecución de las obras, puesta en marcha y explotación en pruebas del Proyecto de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales y mejora del Saneamiento de Miranda de Ebro (Burgos), cofinanciado por el Fondo de Reconstrucción de la UE (Next Generation EU), aprobado por el Consejo Europeo en julio de 2020.
Expediente ACE/231/21/OBRA/01.
Página 1 de 4*

Código Seguro De Verificación	uncyRJ7+BZdn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Muniesa Lozano - Responsable del Servicio Jurídico de Contratos	Firmado	10/12/2021 11:10:29
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	10/12/2021 10:44:55
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/uncyRJ7+BZdn4KWws5Snjg==		



Análisis del resultado de la apertura del “Sobre (archivo electrónico) número 1: Documentación General” de los licitadores y calificación de la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de requisitos previos aportada en el expediente de contratación de la Ejecución de las obras, puesta en marcha y explotación en pruebas del Proyecto de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales y mejora del Saneamiento de Miranda de Ebro (Burgos), Expediente ACE/231/21/OBRA/01.

El Secretario de la Mesa de Contratación informa a los asistentes que, finalizado el plazo conferido para la presentación de ofertas, se han recibido **VEINTICUATRO (24) propuestas** de los siguientes licitadores:

- 1.- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (50%) - SOCIEDAD ANÓNIMA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA. (50%).**
- 2.- UTE AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. (50%) - CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U. (50%).**
- 3.- ASTEISA TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A.U.**
- 4.- UTE AZVI, S.A.U. (50%) - DEPURACIÓN AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. (50%).**
- 5.- UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A. (65%) - DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (35%).**
- 6.- UTE CONSTRUCCIONES SAN JOSÉ, S.A. (50%) - CHM OBRA E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (50%).**
- 7.- UTE DRAGADOS, S.A. (50%) - DRACE GEOCISA, S.A. (50%).**
- 8.- UTE ELEC NOR, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (30%) - AUDECA, S.L.U. (20%) - HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U. (50%).**
- 9.- UTE ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U. (40%) - CIVIS GLOBAL, S.L.U. (40%) - SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE S.A. (20%).**
- 10.- UTE FCC CONSTRUCCION, S.A. (66,67%) - FCC AQUALIA, S.A. (33,33%).**

Código Seguro De Verificación	uncyRJ7+BZdn4KwWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Muniesa Lozano - Responsable del Servicio Jurídico de Contratos	Firmado	10/12/2021 11:10:29
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	10/12/2021 10:44:55
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/uncyRJ7+BZdn4KwWs5Snjg==		



- 11.- UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (44,04%) - CADAGUA, S.A. (55,96%).
- 12.- UTE HELIOPOL, S.A.U. (50%) - MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. (50%).
- 13.- UTE LANTANIA, S.A.U. (75%) - LANTANIA AGUAS, S.L.U. (25%).
- 14.- OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
- 15.- UTE OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A. (50%) - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. (50%).
- 16.- UTE PESA MEDIOAMBIENTE, S.A. (40%) - S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A., COPASA. (60%).
- 17.- UTE ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. (70%) - AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. (30%).
- 18.- UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. (40%) - SACYR INDUSTRIAL, S.L. (40%) - SACYR AGUA, S.L. (20%).
- 19.- TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A. (TEDAGUA)
- 20.- UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (70%) - INITEK INGENIEROS, S.L. (30%)
- 21.- UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (50%) - ACCIONA AGUA, S.A. (50%).
- 22.- UTE GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L. (50%) - MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (50%).
- 23.- UTE PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. (55%) – INDUSTRIA DE SERVICIOS IDESER, S.A.U. (25%) - CICLAGUA, S.A. (20%).
- 24.- UTE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (70%) - REMONDIS AGUA, S.A.U. (30%).

Todas las ofertas han sido presentadas en el plazo y forma establecidos al efecto, acordándose, por unanimidad, la admisión de todas ellas.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres (archivos electrónicos) señalados como “sobre 1” y al examen de la documentación presentada por los licitadores admitidos,

Código Seguro De Verificación	uncyRJ7+BZdn4KwWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Muniesa Lozano - Responsable del Servicio Jurídico de Contratos	Firmado	10/12/2021 11:10:29
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	10/12/2021 10:44:55
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/uncyRJ7+BZdn4KwWs5Snjg==		



constatándose que, con carácter general, la documentación aportada cumple adecuadamente los requisitos del Pliego de Cláusulas Particulares, con las siguientes excepciones:

Nº	LICITADORA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
3	ASTEISA TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A.U.	* En DEUC declara que es una PYME, En ficha resumen indica que no, Debe aclarar qué declaración es la correcta y subsanar la que contenga el error.
9	UTE ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U. (40%) - CIVIS GLOBAL, S.L.U. (40%) - SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE S.A. (20%).	CIVIS GLOBAL, S.L.U. * En DEUC declara que es una PYME. En ficha resumen indica que no. Debe aclarar qué declaración es la correcta y subsanar la que contenga el error.

La Mesa considera que, en principio, podría tratarse de defectos materiales subsanables, por lo que acuerda conceder a las referidas licitadoras un plazo de tres días para corregir los defectos expuestos. A estos efectos, se cursarán con esta misma fecha los requerimientos que indiquen los extremos a subsanar, la fecha de vencimiento del plazo - 13 de diciembre de 2021-, y que contengan la advertencia de que se tendrá por desistido de su oferta al licitador que en el plazo reseñado no subsane los defectos puestos de manifiesto.

El acta es aprobada por unanimidad, firmando la Presidenta y el Secretario de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTA

SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	uncyRJ7+BZdn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Muniesa Lozano - Responsable del Servicio Jurídico de Contratos	Firmado	10/12/2021 11:10:29
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	10/12/2021 10:44:55
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/uncyRJ7+BZdn4KWws5Snjg==		

